

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Educación

Unidad curricular: Educación, Economía y Sociedad

Área Temática: Pedagogía, Política y Sociedad

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Prof.	Pablo Martinis	Unidad Académica Instituto de Educación
	Prof. Adj.	Dalton Rodríguez	
Encargado del curso	Prof. Adj.	Dalton Rodríguez	
Otros participantes del curso	As.	Anabela Paleso	
	Adj.	Álvaro Silva	

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	60 horas
Trabajos domiciliarios	SI
Plataforma EVA	SI
Trabajos de campo	NO
Monografía	NO
Otros (describir)	-
TOTAL DE CRÉDITOS	12

Permite exoneración	SI
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Teórico - práctico	Asistencia obligatoria	SI
---------------------------	-------------------------------	-----------

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	NO	NO CORRESPONDE.
---	-----------	-----------------

Forma de evaluación y Modalidad:

Presencial.

Se espera una participación activa de los estudiantes, lo cual supone modalidad presencial y:

- elaboración de 2 trabajos prácticos obligatorios a ser indicados durante el curso;
- participación en actividades indicadas en la plataforma EVA.

Además, se realizarán dos pruebas parciales. De acuerdo al resultado alcanzado, según la reglamentación vigente, se obtiene la exoneración del examen o se accede al mismo.

Las actividades prácticas indicadas en los dos primeros ítems contendrán un 30% de la evaluación del curso. Cada parcial tendrá un valor equivalente a un 35% de la evaluación del curso.

Según el artículo n.º 7 y n.º 8 del Reglamento de estudios de grado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:

“Art. 7. Sobre la obtención del derecho a aprobar. Para la obtención del derecho a aprobar la unidad curricular se requerirá una calificación final de Aceptable o superior para el conjunto de las actividades de evaluación realizadas durante el curso (a modo de ejemplo: pruebas parciales, informes, actividades prácticas, ejercicios presenciales o domiciliarios). Una calificación final inferior a Aceptable conducirá a la necesidad de repetir el curso.

Art. 8. Sobre la aprobación. Los estudiantes que obtengan el derecho a aprobar una unidad curricular podrán hacerlo mediante alguna de las siguientes modalidades:

a) Aprobación directa. Aquellos estudiantes que en las actividades de evaluación referidas en el artículo anterior obtuvieran una calificación final de **Bueno** o superior, estarán exonerados de cualquier otro tipo de evaluación y se considerarán aprobados con dicha calificación. El docente explicitará esta posibilidad en el Programa correspondiente.

b) Aprobación por evaluación final. El estudiante que no logre la aprobación directa o en el caso en que el programa establezca esta modalidad como obligatoria, podrá aprobar la unidad mediante una evaluación final o examen. Para ello, deberá alcanzar una calificación mínima de **Aceptable**.

En cualquier caso, el estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso -cualquiera que esta evaluación fuere-, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación.

c) Examen libre. Para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido.

El Consejo de Facultad -con el asesoramiento de la Comisión Académica de Grado- podrá considerar y aprobar otras formas de aprobación.

Conocimientos previos requeridos/recomendables:

No corresponde.

Objetivos:

- Conocer distintos enfoques y marcos conceptuales que abordan la dinámica entre la educación y el mundo del trabajo.
- Analizar los supuestos que expresan diversas políticas educativas en relación a la formación y desarrollo humano
- Promover la reflexión crítica sobre la problemática que encierra la educación en el desarrollo de políticas educativas con enfoque territorial y de género.

Contenidos:

Educación, economía y reproducción cultural

- Las modulaciones de la economía liberal en la trama de la modernidad. Keynesianismo Crítica a la Teoría del Capital Humano.
- Educación y reproducción social- cultural: los estados del capital. Los dispositivos pedagógicos
- Aproximación a las nociones de trabajo desde la economía feminista y decolonial. El trabajo doméstico, el cuidado, el trabajo reproductivo y las relaciones de género en la economía.

Educación y Mundo del trabajo

- Educación y trabajo. La Revoluciones Tecnológicas, la cuestión del futuro.
- Sociedad credencialista-sociedad desescolarizada.-sociedad del rendimiento.
- Análisis críticos del enfoque basado en competencias.
- La formación técnico profesional en el Uruguay

Desarrollo Humano y Política Educativa

- Desarrollo y Educación en la perspectiva de los organismos internacionales. Desde la transformación productiva con equidad al énfasis en la igualdad- CEPAL
- La economía social en el proceso de pedagogización de la educación centrada en el trabajo. Territorio, ecofeminismos y construcción de los comunes en las luchas feministas.

Bibliografía básica:

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. AAVV (2012). "Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica". España: REAS- EUSKADI
2. Arocena, R. y Caetano, G. (2007). "Uruguay: Agenda 2020". Taurus. Montevideo.
3. Baudelot, C. y Leclercq, F. (2005). "Los efectos de la Educación". Del Estante editorial. Buenos Aires 2005

4.	Bauman, Zygmunt (2002). "Modernidad Líquida". FCE. Buenos Aires
5.	Becker, Gary (1984). "El Capital Humano". Alianza Editorial. Madrid
6.	Bernstein, Basil (1998). "Pedagogía, control simbólico e identidad". Morata. Barcelona
7.	CEPAL-UNESCO. "Cambio estructural para la Igualdad. Una visión integrada del desarrollo". Santiago de Chile 2012
8.	Federici Silvia (2020) "El Patriarcado del salario.Criticas feministas al marxismo" Buenos Aires
9.	Pérez Orozco, Amaia (2019). "Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital-vida". Madrid: Mapas
10.	Latour, Bruno (2007). "Nunca fuimos Modernos". SXXI Santiago de Chile

Año 2024